



# SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE LAS ARTES PLÁSTICAS

Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público  
Miembro de la Confederación Internacional de Sociedades de  
Autores y Compositores (CISAC) con sede en París, Francia.



Oficio SOMAAP/218/2023

Ciudad de México, 12 de octubre de 2023.

## CONVOCATORIA

La Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P., de conformidad con lo establecido por los artículos 202, 203, fracción VII; 204, fracciones IV y VI de la Ley Federal del Derecho de Autor, 123 y 124 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, 30, 31 y 35 al 42 de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, convoca a los artistas plásticos asociados a la **Asamblea General Ordinaria** semestral, que se celebrará en **Primera Convocatoria** el día 07 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas si hubiese quórum y de no haberlo, se cita en **Segunda Convocatoria** el mismo día a las **11:00 horas**, con el número de afiliados presentes; asimismo y por la naturaleza de los asuntos a tratar se convoca para que se lleve a cabo simultáneamente una **Asamblea General Extraordinaria**, cita en calle Manuel María Contreras número 96, despacho 302, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México.

Asimismo, y tomando en consideración la pandemia que ha aquejado al mundo y que los contagios siguen actualizándose, así como la mejora en los procesos cuando se utilizan los medios tecnológicos, agilizando las labores de la Sociedad, se implementa la comunicación vía remota en la plataforma ZOOM, con registro de asistencia a partir de las 10:00 horas.

En ese orden de ideas se llevará a cabo paralelamente vía remota en la plataforma ZOOM en el siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/81891874374?pwd=RXo5R1N4RW1mUjhhZmVoK1R3bHBTUT09>, siendo admitidos los socios que se encuentren al corriente de sus cuotas y cuyo nombre aparezca de manera indubitable en la plataforma, conforme al artículo 39 de los Estatutos citados, el cual estará obligado a mantener en todo momento la cámara encendida, lo anterior, con el objeto de tratar los puntos que se contienen en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de socios y lista de asistencia.
2. Nombramiento de escrutadores.
3. Verificación de quórum.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Informe semestral enero-junio 2023, del estado general de guarda la SOMAAP.
6. Informe, presentación y aprobación del balance general del ejercicio de enero-junio 2023.
7. Informe semestral del Comité de Vigilancia de la Sociedad.
8. Modificación al artículo 99 de los Estatutos de la SOMAAP.
9. Cierre de Asamblea.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 de la Ley Autoral y 37 de los Estatutos citados, no se podrán adoptar acuerdos respecto de asuntos que no estuvieren enumerados en la Orden del Día.

**María Elizabeth Ambriz Olavarría**

**Presidente de la Sociedad Mexicana de  
Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P.**